

del mes de Noviembre mill setecientos y setenta; Don N. Albornoz
 Señores Murria y Jurtacon a celebran Cavildo Ordinario segun lo
 acostumbrado; Quaver Don Juan Antonio de Quemes Xerallos el Cas
 Couca Or desta Capital y su Provincia por V. M. D. Juan de Mercurio
 D. Alejo Manresa, D. Juan, Thomas Montijo, D. Diego Pareja
 Fernandez, D. Matteo Zerrallos, D. Antonio Rocamora, Juan
 D. Salvador Vinazery Moraton, y Joseph Sanchez de Leon Rex
 oyendo D. Diego Lopez Guillen, D. Ximena Oriente Taurite
 Juan Parco, y D. Joseph Parra total Juicio.

Se leyeron las Notas del Cavildo Ordinario antecedente Ha
 Cuias quedo en su inteligencia.

Testimonio al Sr. D. Ximena Oriente Taurite
 Montino Sr. D. Juan, Thomas Montijo Rex, suplico ala Ciudad
 le mande dar el testimonio que tiene pedido en Cavildo de J. del con
 sobre el Informe ala pretension de D. Joseph del Castillo; Y habiendo
 lo oyo = Acordo se le guardeando el estilo.

Nombriam, de dep. no / Mirase relacion de la racion mandada hazer a este Cavildo por
 de penas de Camara / Redula antedicha, y en expresion de su efecto, en virtud de lo resuelto en el diez
 y dias de San Blas / del corriente, para tratar y resolver sobre nombrar Persona que sirva la
 depositaria de penas de Camara, gastos de Justicia, dias de clamias, y
 medias Annatas; El Orden de la Ciudad entio en esta Sala Pedro
 Martinez Portero de ella, y testifico haber practicado D. Ximena Oriente
 Generalmente a todo las Cav. Capitulares, segun y en los terminos q
 se providen en el expresado Cavildo, vasso la responsabilidad y persun
 no alg. no asistiere, como rise hallara presente, notando la ultima